



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2024-0293-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2024

PARA: Sra. Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Requerimiento de Información para Liquidación Presupuestaria 2023.

Estimada Señora Directora.

1. En atención al Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2024-0178-M de 17 de enero de 2024, en el que solicita remitir la información correspondiente al numeral 1 del artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, el que textualmente dice:

[...] Plazo de liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.[...]

2. En este contexto me permito adjuntar la información solicitada con corte al 31 de diciembre de 2023 en base al Art 265 del COOTAD, Literal 1.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fleri de los Angeles Collaguazo Orquera
CONTADORA GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2024-0178-M

Anexos:

- Descomposición Inf financiera según art 265 COOTAD literal 1



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2024-0293-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2024

Copia:

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata

Jefa de Presupuesto

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Sra. Ing. Elvia Ivonne Tenorio Criollo

Servidor Municipal 13

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - UNIDAD DE PRESUPUESTO

Srta. Econ. Daissy Tatiana Machuca Campos

Servidor Municipal 13

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - UNIDAD DE PRESUPUESTO

Sra. Rosa Guadalupe Gualoto Suintaxi

Servidor Municipal 10

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - UNIDAD DE CONTABILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Rosa Guadalupe Gualoto Suintaxi	rggs	DMF-UC	2024-01-18	
Aprobado por: Fleri de los Angeles Collaguazo Orquera	FACO	DMF	2024-01-25	

